

DECRETO Nº

1539

TEMUCO,

26 OCT. 2017

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.754, de fecha 21 de Septiembre de 2001, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

2.- Ley 20.647 del 08.01.2013 que modifica ley Nº 19.754, permitiendo la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de Bienestar por entidades administradoras.

3.- Decreto Alcaldicio Nº 21 de fecha 13 de Enero de 2014, que aprueba Reglamento de Bienestar para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Temuco.

4.- Decreto Nº 27 del 17 de enero de 2017 que aprueba presupuesto del Servicio de bienestar.

5.- Acta de acuerdo del Comité de Bienestar de Salud del Departamento de Salud Municipal de Temuco, tomada en reunión del 12 de Octubre del presente año que aprueba el beneficio de "Canastas Navideñas" por un monto total de \$ 21.880.000, definiendo la entrega de la Canasta Navideña por el monto equivalente a \$ 40.000 a cada socio(a) que cumpliera como mínimo un año en el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las funciones del Servicio de Bienestar de Personal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, está la de otorgar y administrar sistemas de beneficios y ayudas vinculadas a los socios y sus cargas familiares.

2.- Que dentro del presupuesto 2017 se encuentra establecido y aprobado otorgar un bono o canasta navideña para el año 2017 del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Temuco, en el mes de Diciembre por el monto de \$ 40.000 a los socios y socias activos que hayan cumplido como mínimo un año en el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la entrega de Canastas Navideñas (anexo Nº1), del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Temuco, en el mes de Diciembre 2017, por el monto equivalente a \$ 40.000 a 547 socios y socias activos del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Temuco hasta un monto total de \$ 21.880.000.

Anexo N° 1

1.- Descripción del contenido de la canasta Navideña 2017, de Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

	DESCRIPCION		UNIDADES
1	Aceite de Maravilla 900ml	Natura	1
2	Azúcar bolsa 1 kg	Iansa	1
3	Nescafé Tradición tarro 170 grs	Nestle	1
4	Té caja 100 bolsas	Lipton Yellow label	1
5	Endulzante líquido Stevia 270 ml	Daily	1
6	Mayonesa Frasco 794 ml light	Kraff	1
7	Duraznos en mitades Tarro 820 grs.	2 Caballos	1
8	Crema lata 240 grs.	Nestlé	1
9	Manjar receta casera 1 kg	Colún	1
10	Mermelada light 250g	Watss	1
11	Frugela Bolsa 430 grs.	Ambrosoli	1
12	Barra Chocolate Sahnenuss 250 gr.	Nestle	1
13	Arroz 1 kg pregraneado	Tucapel	1
15	Espirales trisabor 400 grs.	Luchetti	1
16	Tallarín o spaghetti 5 400 grs.	Carozzi	1
17	Espirales 400 grs.	Carozzi	1
18	Salsa de tomate 200 grs.	Dona clara	4
19	Jacobsens Galletablu red lata 150 grs.	Jacobsens	1
20	Bolsa de lentejas de 1Kilo	Campo lindo	1
21	Papel higiénico doble hoja 4 rollos - 30 mt	Elite	1
22	Toalla papel 3 rollos 50 mt diseño navideño	Favorita	1
23	Servilleta cocktail con diseño navideño	Elite	1
24	Caja con diseño Navideño		1

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN PINEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
VR BP

CVF/MAR/LAV/SHZ/scc
DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y finanzas
- Comité de Bienestar
- Of. Unidad de Bienestar
- Of. De Partes.